



TRELEW, 07 OCT 2021

VISTO:

La Resolución N° 156/15 CDFCE, las Ordenanzas CS N° 145 y 138, la Disposición N° 002/21 CDFCE y la Nota N° 268/21 SA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 156/15 CDFCE, el Cr. Elved Ariel Price se encuentra designado en el marco del Régimen de Carrera Académica, como Auxiliar de Primera (Profesor Ayudante) Regular, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Auditoría Contable, Sede Trelew; quien además posee una licencia para desempeñarse interinamente en un cargo de mayor jerarquía de Jefe de trabajos Prácticos (PFyAP).

Que la Ord. CS N° 145 (Régimen de Carrera Académica) establece en su Artículo N° 5.2 que, transcurrido el período de designación de 4 años para los auxiliares graduados, podrán solicitar el llamado a concurso para ser promovidos de categoría.

Que el Artículo 6.1 de la Ord. CS N° 145, prevé que la promoción en carrera académica se realizará por Concurso Público Cerrado, sólo para el docente que ocupa el cargo.

Que se ha cumplido el plazo de designación de 4 años del Cr. Price como Auxiliar de Primera (Profesor Ayudante) Regular en el marco de Carrera Académica.

Que por lo antes expuesto, corresponde que se otorgue al Cr. Price, la posibilidad de Concursar para promover de categoría.

Que la Ord. CS N° 138 es el marco general en la UNPSJB que reglamenta los Concursos para Auxiliares Docentes Regulares.

Que la Disposición N° 002/21 CDFCE aprueba el reglamento de Concursos Regulares para docentes de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que tanto la Ord. CS N° 138 y la Disposición N° 002/21 CDFCE establecen que corresponde al Consejo Directivo decidir sobre la autorización de los llamados a concurso y la designación del Jurado.

Que mediante la Nota N° 268/21 SA, el Secretario Académico propone Autorizar el llamado a concurso público cerrado para la promoción del Cr. Elved Ariel Price, como Profesor de Formación y Actividades Prácticas, Regular, dedicación simple, con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales en el Espacio Disciplinar AUDITORIA CONTABLE, Sede Trelew, en el marco de lo establecido en la Ord. CS N° 145; y la designación del Jurado interviniente.

Que se ha puesto en conocimiento de dicha solicitud al Profesor responsable de la Asignatura Contabilidad IV de Sede Trelew, en la cual se desempeña el docente mencionado.

Que ante la ausencia de un Director de Departamento en el área Contable, el Secretario Académico propone los contenidos mínimos para el Espacio Disciplinar del concurso mencionado, y requisitos.

104/21



Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 106/2021.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 02 de Octubre de 2021, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/7627489867?pwd=UTVSM1NBVmI4WjhZeTM3RHo0NnR6UT09>

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

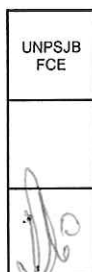
ARTICULO 1°.- **AUTORIZAR** el llamado a **concurso público cerrado** para la promoción del **Cr. Elved Ariel Price**, como **Profesor de Formación y Actividades Prácticas, Regular, dedicación simple**, con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales en el Espacio Disciplinar **AUDITORIA CONTABLE, Sede Trelew**, en el marco de lo establecido en la Ord. CS N° 145, de acuerdo al Anexo a la presente.

ARTICULO 2°.- **DESIGNAR** al Jurado que interviene en el concurso autorizado en el Artículo precedente, de acuerdo al siguiente detalle:

Integrantes Titulares	Integrantes Suplentes
Cr. Ariel Sebastián Giannandrea	Mg. Gabriel Gustavo Trucco
Cra. Patricia Edith Blanchod	Cra. Patricia Elena Valencia
Esp. Diego Ampuero de Godos	
Alumno: A propuesta del Centro de estudiantes	Alumno: A propuesta del Centro de estudiantes

ARTICULO 3°.- **ENCOMENDAR** a la Secretaría Académica la constitución del acto preparatorio del concurso autorizado en el Artículo N° 1 de la presente resolución, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 8 del anexo único a la Disposición N° 002/21 CDFCE.

ARTICULO 4°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese, y cumplido, archívese.



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

104/21

CDFCE.-



ANEXO A LA RESOLUCION N° 104/21 CDFCE..-

CONCURSO CERRADO PARA EL DOCENTE: *Cr. Elved Ariel PRICE*

Tipo de Concurso: CERRADO

Modalidad: La definición de la modalidad quedará sujeta a las condiciones sanitarias y restricciones establecidas por las autoridades de aplicación.

Sede: TRELEW

Espacio Disciplinar: AUDITORIA CONTABLE

Contenidos Mínimos:

Análisis e interpretación de estados contables o financieros.
Auditoría interna y externa. Auditoría operativa.
Auditoría en ambientes informatizados.
Informe del auditor.
Normas y responsabilidades legales y profesionales en el ejercicio de la auditoría.
Ética Profesional.

Requisitos: Poseer Título de Contador Publico

Categoría: Profesor de Formación y Actividades Prácticas

Dedicación: SIMPLE

Jurado Interviniente:

• Titulares:

- Cr. Ariel Sebastián Giannandrea
- Cra. Patricia Edith Blanchod
- Esp. Diego Ampuero de Godos
- Alumno: a proponer por el Centro de Estudiantes

• Suplentes:

- Mg. Gabriel Gustavo Trucco
- Cra. Patricia Elena Valencia
- Alumno: a proponer por el Centro de Estudiantes


--104/21

